



ACTA SESION ORDINARIA N°001-2026

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 13 de enero del año 2026, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los concejales: Santiak Tunki Julia Mélida, Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Ana Gabriela Morocho y el señor Kleber Serafín Antich Chumbia. En calidad de alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°049-2025 de fecha 06-01-2026.**
5. **Clausura**

Asisten los siguientes funcionarios:

ABG. JONATÁN COLLAGUAZO.

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

ABG. FABRICIO BALLADARES MEDINA.

SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

LIC. MILTON JINDIACHI UVIJINT.

JEFE DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM. - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los 6 integrantes del Seno de Concejo.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X	
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MÉLIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X	
TOTAL	6	

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - hace uso de la palabra el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza **Kleber Serafín Antich** quien manifiesta lo siguiente: "Quiero iniciar deseándoles a cada uno de ustedes, y a todas las familias de nuestro cantón Tiwintza, un feliz y bendecido año 2026, lleno de salud, esperanza, trabajo y unidad. Que este nuevo año nos encuentre con el compromiso renovado de seguir sirviendo con responsabilidad y vocación a nuestro pueblo.

Hoy, con profundo sentido institucional, procedo a instalar formalmente la Sesión de Concejo N.º 001-2026, ratificando nuestro respeto por la normativa vigente, por la democracia local y por el rol fundamental que cumple este Concejo Municipal en la construcción de políticas públicas para el desarrollo del cantón.

Quiero también, con la transparencia que siempre debe caracterizar a la gestión pública, ofrecer mis disculpas por no haber podido asistir a determinadas sesiones anteriores del Concejo. Estas ausencias no han sido por falta de compromiso, sino por razones estrictamente relacionadas con la agenda institucional, reuniones de alto nivel, gestiones ante entidades del Gobierno Central, organismos de cooperación y otras instancias necesarias para seguir impulsando proyectos, obtener financiamiento y concretar obras para nuestro cantón.

Agradezco sinceramente la comprensión de este cuerpo colegiado y valoro profundamente el trabajo responsable que han continuado desarrollando en beneficio de la ciudadanía.

Este año 2026 representa una etapa clave para nuestra administración. No es un año cualquiera: es un año en el que debemos consolidar lo avanzado, acelerar los procesos pendientes y dejar bases firmes para el futuro de Tiwintza.

Tenemos obras que ya se encuentran en ejecución, proyectos que están por culminarse y otras obras próximas a inaugurarse, todas ellas fruto de la planificación, la gestión técnica y el trabajo articulado entre autoridades, técnicos y comunidades.

Cada obra que impulsamos no es solo cemento, maquinaria o infraestructura; es dignidad para nuestras comunidades, oportunidades para nuestros jóvenes, bienestar para nuestras familias y desarrollo real para nuestro territorio. Nuestra meta es clara: que Tiwintza avance hacia un cantón más ordenado, más equitativo, más moderno y con mejores condiciones de vida para todos, tanto en el área urbana como en la zona rural.



Estamos convencidos de que la historia no se construye con discursos vacíos, sino con resultados concretos, y por ello asumimos este 2026 con más compromiso que nunca. Queremos que este periodo de administración sea recordado como una etapa que dejó huella, que fortaleció la institucionalidad y que trabajó pensando en las futuras generaciones.

Hago un llamado respetuoso a cada uno de los señores concejales para que sigamos fortaleciendo el trabajo conjunto, el diálogo respetuoso y la toma de decisiones responsables. La ciudadanía espera de nosotros madurez política, unidad de criterios cuando se trata del bienestar colectivo y firmeza cuando se trata de defender los intereses de nuestro cantón.

Reitero mi compromiso personal y como autoridad de seguir gestionando incansablemente, de tocar puertas, de insistir donde sea necesario y de no detenernos hasta ver cristalizados los sueños de nuestras comunidades.

Que este año 2026 sea un año de logros, de obras visibles, de confianza recuperada y de orgullo para todos quienes formamos parte de esta noble tierra llamada Tiwintza."

Dicho esto, declara instalada la presente sesión de concejo municipal.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. - El **SEÑOR ALCALDE**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DIA

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En primer lugar, quiero saludar con respeto a cada uno de los miembros de este Concejo Municipal y a la ciudadanía que sigue con atención el desarrollo de esta sesión, recordando que cada decisión que tomamos en este espacio debe estar guiada por la responsabilidad, la transparencia y el compromiso con el bienestar colectivo de nuestro cantón Tiwintza.

En uso de mis atribuciones como concejal, y con fundamento en la normativa que regula el funcionamiento del Concejo Municipal, presento formalmente la moción para la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, al considerar que los puntos establecidos responden a las necesidades institucionales y al adecuado desarrollo de las competencias municipales.

Pero más allá del acto formal de presentar una moción, considero oportuno aprovechar este espacio para expresar un mensaje político e institucional profundo: Tiwintza necesita unidad, madurez y trabajo coordinado entre sus autoridades.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Hoy más que nunca, la ciudadanía espera de nosotros altura política, diálogo respetuoso y decisiones responsables. No fuimos electos para confrontarnos entre autoridades, sino para construir soluciones, para fiscalizar con responsabilidad, para legislar con visión de futuro y para acompañar la gestión ejecutiva cuando esta se orienta al bienestar del pueblo.

Nuestro rol como concejales no es ser obstáculo, sino ser garantes de la institucionalidad, fiscalizadores responsables y aliados del desarrollo. Y eso implica trabajar de manera coordinada con el señor alcalde, con la vicealcaldesa y con todo el equipo técnico municipal, entendiendo que cuando una administración avanza, quien realmente gana es la ciudadanía.

El trabajo articulado entre el Ejecutivo y el Legislativo local no significa renunciar a nuestras funciones de control, al contrario: significa ejercerlas con madurez, con argumentos técnicos y con una visión clara de hacia dónde queremos llevar a nuestro cantón.

La fiscalización debe ser constructiva, la legislación debe ser responsable y el debate debe ser siempre respetuoso, pensando primero en el bien común y no en intereses personales o políticos.

Tiwintza enfrenta grandes desafíos, pero también tiene enormes oportunidades. Tenemos comunidades que aún esperan servicios básicos dignos, jóvenes que necesitan oportunidades, productores que requieren apoyo, sectores rurales que demandan atención y obras que deben concretarse.

Y frente a esa realidad, nuestra respuesta no puede ser la división, sino la unidad de propósito y el trabajo coordinado.

Estoy convencido de que cuando Concejo y Alcaldía caminan en la misma dirección, cuando existe diálogo, respeto institucional y visión compartida, los resultados se traducen en obras, en proyectos, en gestión efectiva y en esperanza para nuestra gente.

Por ello, reitero mi compromiso personal como concejal de seguir aportando desde mi rol: proponiendo, fiscalizando con responsabilidad, apoyando lo que beneficie al cantón y levantando la voz cuando sea necesario, siempre con respeto y pensando en el interés colectivo.

Porque al final del camino, no seremos juzgados por los discursos, sino por lo que dejamos como legado:

obras concretas, decisiones responsables y una administración que trabajó unida por su pueblo.

Por estas razones, señor alcalde, compañeros concejales, mociono formalmente que se apruebe el orden del día propuesto para esta sesión."

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Hace uso de la palabra la concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En ese marco, quiero iniciar expresando mi respaldo a la moción presentada por el concejal Román Shakai, al considerar que se encuentra alineada con el orden institucional, el adecuado desarrollo de esta sesión y el cumplimiento de nuestras responsabilidades como Concejo Municipal. Respaldo propuestas que fortalecen la organización y la legalidad del trabajo municipal es parte de nuestro deber con la ciudadanía.

Pero también considero importante aprovechar este espacio para destacar un aspecto profundamente humano. Quiero expresar, de manera pública y respetuosa, mis mejores deseos de pronta recuperación para nuestra compañera concejal Tania, quien hoy, a pesar de su situación de salud, ha hecho el esfuerzo de estar presente en esta sesión. Ese gesto refleja compromiso, vocación de servicio y amor por su función.

Le deseamos que continúe fortaleciéndose y que pronto pueda reincorporarse plenamente a sus actividades, aportando como siempre lo ha hecho, especialmente desde su responsabilidad como vicealcaldesa, trabajando con dedicación y entrega por el bienestar de nuestro cantón.

Estos gestos de solidaridad entre autoridades también construyen institucionalidad, porque fortalecen el respeto mutuo y el clima de trabajo que la ciudadanía espera de nosotros.

Finalmente, reitero mi apoyo a la moción presentada, convencido de que cuando actuamos con respeto, unidad y responsabilidad, contribuimos verdaderamente al desarrollo de Tiwintza y al fortalecimiento de la gestión municipal."

El **SEÑOR ALCALDE**. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

5

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SEÑOR SECRETARIO: Señor alcalde luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 6 votos a favor se aprueba el orden del día de la siguiente manera.

RESOLUCIÓN N°001-2026-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de la siguiente manera:

1. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
2. *Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.*
3. *Aprobación del Orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°049-2025 de fecha 06-01-2026.*
5. *Clausura*

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°049-2025 DE FECHA 06-01-2025.

El señor alcalde solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 049-2025. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria el señor alcalde pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza **Kleber Serafín Antich** quien manifiesta lo siguiente: " Antes de continuar con el desarrollo del orden del día y previo al análisis y aprobación del acta de la sesión anterior, considero oportuno dirigirme a este Concejo Municipal para abordar un tema de gran importancia institucional.

La administración pública exige no solo voluntad de servicio y compromiso con la ciudadanía, sino también rigurosidad técnica, responsabilidad jurídica y estricto apego a la ley en cada una de nuestras actuaciones. Cada resolución, cada contrato, cada proceso administrativo y cada decisión que adoptamos como autoridades tiene consecuencias legales y administrativas que deben ser cuidadosamente respaldadas.

En ese contexto, quiero presentar oficialmente ante ustedes al nuevo Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, el Abogado Jonathan Collaguazo, quien a partir de esta fecha asume una responsabilidad clave dentro de nuestra estructura institucional.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



La Procuraduría Síndica no es solo un departamento más: es el pilar jurídico que garantiza que todos los actos administrativos, resoluciones, ordenanzas, contratos y procedimientos se desarrollen conforme al marco constitucional y legal vigente. Por ello, su rol es fundamental para proteger no solo a la institución, sino también a cada una de las autoridades y funcionarios que formamos parte de esta administración.

Quiero aprovechar este espacio para exhortar de manera respetuosa pero firme al abogado Jonathan Collaguazo a que desempeñe su función con ética profesional, responsabilidad, independencia técnica y absoluto compromiso institucional, velando permanentemente para que todo lo que se ejecute dentro del municipio se realice de forma legal, transparente y correctamente sustentada.

Nuestro objetivo es claro: evitar futuras observaciones, glosas, responsabilidades administrativas, civiles o penales por parte de los organismos de control, como la Contraloría General del Estado, y garantizar que cada proceso esté debidamente respaldado desde el punto de vista jurídico.

La prevención jurídica es una forma de proteger a la institución, al Concejo Municipal y, sobre todo, a los intereses del pueblo de Tiwintza.

De igual manera, hago un llamado a todos los directores, jefes departamentales y servidores municipales para que trabajen de manera articulada con la Procuraduría Síndica, consultando, coordinando y respetando los informes jurídicos, porque solo así lograremos una administración sólida, ordenada y responsable.

Estoy convencido de que, con un equipo técnico comprometido y con un acompañamiento legal serio y profesional, podremos seguir impulsando una gestión transparente, eficiente y orientada al desarrollo del cantón.

Con estas consideraciones, señor secretario general, solicito continuar con el desarrollo del orden del día, dando paso al punto correspondiente al análisis y aprobación del acta de la sesión anterior."

Hace uso de la palabra el procurador síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza **Abg. Jonathan Collaguazo** quien manifiesta lo siguiente: " Comparezco ante ustedes con profundo respeto institucional y con un sincero sentimiento de gratitud. En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento al señor alcalde y a este honorable Concejo Municipal por la confianza depositada en mi persona al brindarme la oportunidad de servir como Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Asumo esta responsabilidad con plena conciencia de la importancia que representa el área jurídica dentro de la gestión pública. La Procuraduría Síndica no es únicamente un espacio de asesoramiento legal, sino un pilar fundamental para garantizar que todas las decisiones, procesos administrativos, ordenanzas, resoluciones, contratos y actuaciones institucionales se encuentren debidamente sustentadas en la Constitución, las leyes y la normativa vigente.

Mi compromiso profesional es claro:

trabajar con ética, responsabilidad, transparencia y rigor técnico, aportando desde el ámbito jurídico a la consolidación de una administración municipal ordenada, segura y confiable. La prevención legal será uno de los ejes centrales de mi gestión, porque estoy convencido de que una asesoría oportuna y bien fundamentada permite evitar errores, observaciones de los organismos de control, glosas, responsabilidades administrativas o procesos posteriores que puedan afectar tanto a la institución como a sus autoridades y servidores.

Entiendo que cada firma, cada informe, cada resolución y cada acto administrativo tiene un impacto directo en la vida institucional y en la confianza que la ciudadanía deposita en sus autoridades. Por ello, pondré todo mi esfuerzo en brindar una asesoría jurídica clara, objetiva y fundamentada, incluso cuando las observaciones técnicas deban ser firmes, porque el respeto a la ley debe estar siempre por encima de cualquier criterio personal.

De igual manera, manifiesto mi disposición de trabajar de forma coordinada y respetuosa con el señor alcalde, con los señores concejales, con el secretario general, con las direcciones técnicas y con todo el personal municipal, entendiendo que solo el trabajo articulado permite fortalecer la institucionalidad y lograr resultados positivos para la ciudadanía.

Mi objetivo no es ser un obstáculo, sino un soporte técnico-jurídico que contribuya a que la gestión municipal avance con seguridad legal, con transparencia y con credibilidad ante los organismos de control y ante la población.

Agradezco nuevamente la oportunidad de servir a este cantón desde esta función y reitero mi compromiso de desempeñar este cargo con profesionalismo, responsabilidad y absoluta lealtad institucional."

Hace uso de la palabra la concejal **Melida Santiak**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "La labor del Concejo Municipal debe sustentarse siempre en tres pilares fundamentales: transparencia, legalidad y responsabilidad institucional. Cada decisión que adoptamos, cada resolución que

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

3

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



aprobamos y cada sesión que desarrollamos forma parte de la historia administrativa de nuestro cantón y constituye un respaldo formal de nuestra gestión ante la ciudadanía y los organismos de control.

En ese contexto, la aprobación de las actas no es un simple trámite administrativo, sino un acto de responsabilidad política y legal, porque en ellas queda plasmado oficialmente todo lo actuado por este cuerpo colegiado.

Luego de haber revisado de manera detenida el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 049, de fecha 06 de enero de 2026, del Concejo Municipal del cantón Tiwintza, considero que la misma recoge fielmente el desarrollo de la sesión, las intervenciones realizadas y las resoluciones adoptadas, sin que existan inconsistencias, omisiones o errores que ameriten observaciones o modificaciones.

Por ello, y actuando con responsabilidad institucional, corresponde dar continuidad al proceso administrativo y garantizar la correcta documentación de nuestras actuaciones.

Aprovecho también este espacio para dar la bienvenida al nuevo Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Tiwintza, Abg. Jonathan Collaguazo, deseándole éxitos en sus funciones. Su rol es fundamental dentro de la administración municipal, porque de su criterio técnico-jurídico depende en gran medida que nuestras actuaciones como autoridades se encuentren debidamente respaldadas por la ley.

Desde este Concejo solicitamos y esperamos contar siempre con su acompañamiento técnico, su asesoría oportuna y su firmeza profesional, para que cada ordenanza, cada resolución, cada contrato y cada procedimiento administrativo se realice conforme a derecho y así evitar futuras observaciones, glosas o sanciones por parte de los organismos de control, como la Contraloría General del Estado.

El fortalecimiento del componente jurídico no solo protege a la institución, sino también a cada una de las autoridades y servidores municipales que actuamos de buena fe en beneficio del cantón.

El trabajo coordinado entre Concejo, Alcaldía y equipo técnico-jurídico es clave para construir una administración seria, ordenada y responsable, que genere confianza en la ciudadanía y garantice una gestión transparente.

Por estas consideraciones, señor alcalde, compañeras y compañeros concejales, mociono formalmente la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 049, de fecha 06 de enero de 2026, del Concejo Municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a su contenido."

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Hace uso de la palabra el concejal **Roman Shakai**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En ese marco, expreso mi respaldo a la moción presentada por la concejal Mérida Santiak, convencido de que responde al interés institucional y contribuye al correcto desarrollo del trabajo del Concejo Municipal.

Aprovecho además este espacio para dirigirme con respeto al nuevo Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Tiwintza, Abg. Jonathan Collaguazo, a quien le damos la bienvenida a esta institución. Su designación representa una responsabilidad importante dentro de la estructura municipal, porque de su asesoría técnica depende que nuestras decisiones y procedimientos se ajusten plenamente al marco legal vigente.

Desde el Concejo Municipal solicitamos su compromiso profesional, su acompañamiento permanente y su criterio técnico oportuno, con el objetivo de fortalecer la seguridad jurídica de la gestión municipal y evitar posibles observaciones, sanciones o responsabilidades posteriores por parte de los organismos de control. Su rol debe convertirse en un respaldo para las autoridades, para los funcionarios y para la propia institución.

Estoy convencido de que cuando existe un trabajo coordinado entre Alcaldía, Concejo y equipo jurídico, se fortalece la institucionalidad y se generan mejores resultados para la ciudadanía. La unidad, el respeto y la responsabilidad deben ser los pilares que orienten nuestro accionar como autoridades.

Por estas razones, señor alcalde y compañeras y compañeros concejales, ratifico mi apoyo a la moción presentada por la concejal Mérida Santiak, con la convicción de que actuar con orden, legalidad y compromiso siempre será lo mejor para el desarrollo del cantón Tiwintza."

EL SEÑOR ALCALDE. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

RESOLUCIÓN N°002-2026-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 049 del 06 de enero del 2026 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

QUINTO. - CLAUSURA.

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Antes de que se proceda a la clausura de esta sesión, considero importante hacer uso de la palabra para dejar sentada una posición clara, responsable y comprometida con el futuro de nuestro cantón Tiwintza. Mis palabras no responden a intereses personales ni políticos, sino al deber que tenemos como autoridades de hablar con franqueza, con respeto y con visión de desarrollo.

En primer lugar, señor alcalde, quiero expresar públicamente mi agradecimiento por las obras que ya han iniciado durante esta administración, obras que durante muchos años fueron una necesidad sentida y un pedido constante de nuestras comunidades.

Me refiero particularmente a la construcción de los sistemas de agua potable en las comunidades de Chao, Achunts y San Luis de Kashpaín, proyectos que representan mucho más que infraestructura: representan dignidad, salud, justicia social y atención a derechos fundamentales.

El acceso al agua potable es una deuda histórica con muchas comunidades rurales de nuestro cantón, y por ello es justo reconocer cuando una administración toma la decisión política de priorizar estas obras. Señor alcalde, esas decisiones son las que construyen confianza en la ciudadanía y las que pueden marcar positivamente su gestión.

De igual manera, considero fundamental destacar una obra que tiene un carácter profundamente simbólico e histórico para nuestro cantón: la colocación de la primera piedra del Coliseo General del cantón Tiwintza, el primer coliseo en toda la historia de nuestro territorio.

Esta obra no es solo un espacio físico; es un símbolo de crecimiento, de identidad, de integración social, cultural y deportiva. Representa una señal clara de que Tiwintza avanza hacia una etapa de mayor desarrollo urbano y organizativo.

Sin embargo, así como reconocemos con responsabilidad el inicio de estas obras, también debemos manifestar con la misma responsabilidad que nuestro deber como autoridades no termina en aplaudir los proyectos, sino en exigir que estos se cumplan a cabalidad.

Por ello, señor alcalde, solicitamos de manera respetuosa pero firme que las obras iniciadas se ejecuten dentro de los plazos establecidos en los contratos, con calidad técnica y con absoluta transparencia. Porque no basta con iniciar una obra; lo verdaderamente trascendente es concluirla, entregarla a la ciudadanía y que funcione correctamente durante muchos años.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Estoy convencido de que, si estas obras se culminan como corresponde, esta administración puede marcar un antes y un después en la historia del cantón Tiwintza. Estas inversiones impulsarán el desarrollo social, económico y urbano, fortalecerán la confianza de la ciudadanía y dejarán huellas concretas en nuestras comunidades y especialmente en nuestra cabecera cantonal.

También quiero aprovechar este espacio para solicitar que se dé prioridad y celeridad a las obras que están por iniciar, como el caso del Parque de San José de Morona, etapa 2, una obra esperada por la población, necesaria para el fortalecimiento de los espacios públicos, la convivencia social y el ordenamiento urbano de la parroquia.

Este tipo de proyectos contribuyen directamente a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y fortalecen la identidad de nuestros territorios.

De la misma manera, es indispensable referirnos a la obra del dique de Chichis, una obra estratégica que presenta un avance importante. Consideramos prioritario que esta obra sea culminada dentro de los plazos previstos, con el objetivo de que pueda ser inaugurada durante esta administración, de ser posible a mediados del año 2026.

Su culminación no solo representará una obra más, sino una respuesta concreta a una necesidad real de protección, seguridad y bienestar para la población beneficiaria.

Ahora bien, también es necesario hablar con honestidad y responsabilidad. Así como existen obras ejecutadas que benefician al cantón, también existen compromisos pendientes que no podemos ignorar, especialmente en los sectores urbanos, que cumplen un rol clave en la sostenibilidad económica del municipio.

Debemos reconocer que tanto en la cabecera cantonal de Santiago como en la cabecera parroquial de San José de Morona, es donde se concentra una gran parte de la actividad económica y donde la ciudadanía cumple de manera más directa con la recaudación de impuestos municipales, que constituyen una de las principales fuentes de ingresos del GAD, más allá de las asignaciones del Estado.

Por ello, es justo y necesario que estos sectores también reciban mayor atención en obras y servicios básicos, entre ellos:

El fortalecimiento del sistema de agua potable, especialmente en San José de Morona, donde si bien ha existido una ampliación, todavía queda trabajo por hacer.

El mantenimiento vial urbano, fundamental para la movilidad, el comercio y la calidad de vida.

La ampliación de redes de agua potable en sectores aún desatendidos.



Y la mejora urgente del sistema de recolección de desechos sólidos en el casco urbano, que es un tema de salud pública, imagen institucional y dignidad para la ciudadanía.

Asimismo, señor alcalde, consideramos importante solicitar que se informe oportunamente al Concejo sobre los recorridos de obra, inspecciones técnicas y visitas territoriales que se realizan, con el fin de que los concejales podamos acompañar estos procesos, aportar desde nuestro rol y también dialogar directamente con la ciudadanía.

Nuestro interés no es obstaculizar, sino sumar, apoyar, escuchar a la gente y ser parte activa del proceso de fiscalización responsable.

Quiero dejar muy claro que, como concejales, siempre estaremos dispuestos a colaborar cuando las acciones beneficien al cantón, pero también asumimos con seriedad nuestro deber de vigilar que se cumpla lo ofrecido por la administración. La fiscalización no debe verse como un ataque, sino como una garantía para la ciudadanía de que los recursos públicos se manejan con responsabilidad.

De igual manera, reiteramos la importancia de que se respete estrictamente lo acordado en las asambleas de presupuesto participativo, porque allí se expresa la voz legítima de nuestras comunidades. Esas decisiones no pueden quedar solo en documentos; deben traducirse en obras concretas, en proyectos ejecutados y en compromisos cumplidos.

Señor alcalde, Tiwintza necesita resultados, necesita obras concluidas, necesita gestión efectiva, pero sobre todo necesita una administración que sea recordada por cumplir su palabra.

Si logramos que las obras iniciadas se concluyan, que las obras pendientes se ejecuten y que la planificación se respete, esta administración puede ser recordada como una gestión histórica para el cantón.

Cuenten con nuestro apoyo cuando las decisiones vayan en beneficio del pueblo, pero también con nuestra responsabilidad permanente para recordar compromisos, exigir cumplimiento y defender los intereses de nuestras comunidades.

Porque al final, nuestro compromiso no es con cargos, ni con personas, ni con partidos:

nuestro compromiso es con el pueblo de Tiwintza y con su futuro."

hace uso de la palabra el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza **Kleber Serafín Antich** quien manifiesta lo siguiente: "Quiero iniciar agradeciendo las intervenciones realizadas por cada uno de los señores concejales, y de manera especial a la concejala Tania Saán, cuyas reflexiones y observaciones evidencian una preocupación legítima por el desarrollo de nuestro cantón y por las necesidades reales de nuestras comunidades. El debate respetuoso y la fiscalización

☎ 07-3702-203

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



responsable fortalecen la institucionalidad y nos permiten mejorar como administración.

Quiero ser enfático ante este Concejo y ante la ciudadanía:

las obras no se han detenido, las obras continúan y la gestión sigue avanzando.

Una muestra clara de ello es la ejecución de la obra del dique de Chiches, que actualmente registra un avance aproximado de entre el 50% y 70%, y cuya proyección es que pueda ser culminada e inaugurada durante el primer semestre del año 2026. Esta es una obra estratégica que responde a una necesidad histórica de protección y seguridad para la población, y que refleja un compromiso real con la planificación y la inversión responsable de los recursos públicos.

Asimismo, informo con satisfacción a este Concejo que el día lunes 12 de enero de 2026 se dio inicio formal al proyecto de construcción del Colegio General del cantón Huinsa, una obra que fortalece el derecho a la educación y que permitirá mejorar significativamente las condiciones de aprendizaje para nuestras niñas, niños y jóvenes. Apostar por la educación es apostar por el futuro de Tiwintza.

De igual forma, el día jueves 8 de enero de 2026 se inició la ejecución de una obra de gran impacto social, correspondiente a la construcción del sistema de agua potable para las comunidades de Chao, Achunts y San Luis de Kashpaim, con una inversión cercana al medio millón de dólares, beneficiando aproximadamente a 200 personas, equivalentes a unas 56 familias.

Esta obra representa salud, dignidad, equidad y justicia social para nuestras comunidades, y responde a una deuda histórica que durante muchos años no fue atendida.

Sin embargo, también es necesario hablar con responsabilidad y transparencia. Existen comunidades en las que ya se han construido sistemas de agua potable, pero que lamentablemente no han sido adecuadamente administrados ni sostenidos en el tiempo, debido a la falta de funcionamiento efectivo de las juntas de agua, lo que provoca el deterioro de los sistemas, la imposibilidad de realizar reparaciones y, en consecuencia, el desabastecimiento del servicio.

Como alcalde, quiero dejar claro que el Gobierno Municipal está y estará siempre dispuesto a cumplir con su competencia de dotar servicios básicos a la población, pero también es fundamental que exista corresponsabilidad comunitaria.



Las obras públicas son patrimonio de la ciudadanía y requieren cuidado, organización y compromiso para que puedan sostenerse en el tiempo. Sin participación activa de la comunidad, ningún sistema puede funcionar adecuadamente.

De igual manera, informo que en los próximos meses se realizará la colocación de la primera piedra del Parque de San José de Morona, dando inicio oficial a la Etapa 2 del proyecto, quedando pendiente aún la ejecución de la Etapa 3.

Esta obra tiene un enorme valor para la parroquia, porque permitirá contar por primera vez con un parque adecuado, mejorará el entorno urbano, fomentará la convivencia social y cultural, elevará la plusvalía de los predios aledaños y contribuirá directamente al desarrollo ordenado de San José de Morona.

Sabemos que aún existen múltiples necesidades en el cantón, y no negamos esa realidad. Pero también es justo reconocer que esta administración está ejecutando obras concretas, visibles y de impacto real, con planificación, gestión y compromiso. Nuestro objetivo es dejar bases sólidas para el futuro del cantón y construir un legado que sea recordado por resultados y no solo por palabras.

Reitero mi disposición permanente al trabajo conjunto con el Concejo Municipal, al diálogo respetuoso y al acompañamiento territorial, porque solo con unidad entre autoridades, técnicos y ciudadanía podremos consolidar el desarrollo de Tiwintza.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, con transparencia y con firme compromiso por nuestra gente."

Hace uso de la palabra la concejal **Gabriela Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En atención a lo manifestado por el señor alcalde y en ejercicio de nuestra responsabilidad como concejales del cantón, considero importante realizar algunas precisiones y aportes con espíritu constructivo, siempre pensando en el bienestar de nuestra población.

En primer lugar, quiero dejar claramente establecido que el presupuesto aprobado para el año 2026 no fue modificado de manera arbitraria ni por intereses personales, sino que fue producto de un proceso de análisis responsable, técnico y político, desarrollado durante el año anterior, con el objetivo de garantizar que los recursos públicos sean utilizados en beneficio directo del cantón y de sus comunidades.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Las decisiones adoptadas por este Concejo Municipal, incluyendo los ajustes y redistribuciones presupuestarias, se realizaron pensando en el interés general y no con el ánimo de obstaculizar la gestión del Ejecutivo. Por el contrario, nuestro propósito ha sido fortalecer la administración municipal y lograr una distribución más equitativa de las obras, considerando que existen comunidades que durante mucho tiempo no han recibido atención ni inversión pública.

Un ejemplo claro de este análisis responsable es el tema de la Etapa 3 de la construcción del Parque de San José de Morona. Como Concejo consideramos pertinente postergar temporalmente esta etapa, tomando en cuenta que la Etapa 2 aún no ha sido ejecutada. Nuestra posición fue que, una vez construida y evaluada la Etapa 2, se podrá gestionar y canalizar los recursos necesarios para avanzar con la Etapa 3, lo cual permitirá cumplir de manera ordenada y responsable con el plan de trabajo planteado, señor alcalde.

Asimismo, reitero que las obras que fueron retiradas o ajustadas dentro del presupuesto inicial presentado por el Ejecutivo no respondieron a un interés de oposición ni de bloqueo político, sino a la necesidad de redistribuir los recursos para que las obras lleguen a todas las comunidades del cantón, especialmente a aquellas que históricamente no han sido atendidas. Nuestro compromiso como concejales es velar por la equidad territorial y por el desarrollo integral de todo Tiwintza.

De igual manera, considero fundamental fortalecer el trabajo conjunto entre Ejecutivo y Concejo. Por ello, solicito respetuosamente que los señores concejales seamos invitados a los recorridos y visitas territoriales que realice el señor alcalde, ya que nuestra presencia en territorio nos permite informar directamente a la ciudadanía sobre el estado de las obras y la gestión municipal, fortaleciendo así la confianza institucional.

Un ejemplo de esto fue lo ocurrido en la comunidad de Capizún, donde se evidenció la problemática vial que fue difundida incluso por medios digitales. Si bien es cierto que la competencia no corresponde directamente al Gobierno Municipal, también es verdad que como autoridades hemos acompañado la situación y hemos podido informar con claridad a la población sobre las gestiones realizadas, gracias a los recorridos efectuados.

Aprovecho también este espacio para solicitar formalmente que se realice una inspección técnica en el sector de AITO 24, en relación con el sistema de agua potable, a fin de conocer su situación real y poder adoptar soluciones oportunas en beneficio de la población.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



De igual forma, pongo en conocimiento del señor alcalde que, durante la visita realizada a la comunidad de Chao, estaba previsto continuar hasta la comunidad de San Pedro; sin embargo, en el trayecto de retorno se evidenció que existe una alcantarilla en mal estado, la cual, debido a las lluvias, presenta un riesgo de colapso y dificulta seriamente la circulación vehicular. Por ello, solicito de manera respetuosa que se coordine con la maquinaria municipal o, de ser necesario, con la maquinaria de la Prefectura, para realizar la intervención correspondiente antes de que la situación se agrave.

Finalmente, me permito referirme al sistema de agua de la comunidad de Sayá, el cual ha presentado múltiples inconvenientes técnicos y operativos. Hasta la presente fecha, dicho sistema no ha podido ser inaugurado y las familias continúan enfrentando serias dificultades para acceder al agua potable de manera regular. Por ello, solicito al señor alcalde que se disponga la asignación de personal técnico y, de ser necesario, maquinaria, para poder dar una solución definitiva a esta problemática, considerando que el acceso al agua es un derecho fundamental y una prioridad para nuestras comunidades.


Reitero que todas estas observaciones y solicitudes las realizo con un espíritu de colaboración, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía, convencido de que solo a través del trabajo conjunto entre Concejo y Ejecutivo podremos consolidar una administración sólida y cercana a la gente."

Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por el señor alcalde y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.


Se levanta la sesión siendo las 11H17 Am.

HÁGASE SABER.




Sr. Kleber Serafín Antich Chumbia
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA.**




Abg. Fabricio Teodoro Balladares
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



- ☎ 07-3702-205
- 🌐 www.tiwintza.gob.ec
- ✉ alcalde@tiwintza.gob.ec
- 📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 001-2026 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial";

Que, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(...)";

Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Certifica:

QUE, en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 13 de enero del 2026, integrado por los siguientes concejales: Santiak Tunki Julia Mérida, Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Ana Gabriela Morocho y el señor Kleber Serafín Antich Chumbia. en calidad de alcalde del Cantón Tiwintza, dictando las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N°001-2026-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de la siguiente manera:


1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°049-2025 de fecha 06-01-2026.**
5. **Clausura**

RESOLUCIÓN N°002-2026-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 049 del 06 de enero del 2026 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Santiago 13 de enero del 2026


Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.